



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán
2016-2018

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
PERMISO PROVISIONAL PARA UTILIZACION DE VIA PUBLICA PARA FINES COMERCIALES								
DESCRIPCIÓN:								
UTILIZACION DE VIA PUBLICA								
FUNDAMENTO LEGAL:				ART.31 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 131, 134, 135 Y 136 BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN, 5,6,7, Y 8 DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE VIA PUBLICA				
DOCUMENTO A OBTENER:				PERMISO PROVISIONAL PARA UTILIZACION DE VIA PUBLICA		VIGENCIA:	INDEFINIDO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO SE UTILIZA LA VIA PUBLICA				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
NO APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
PERSONAS MORALES								
NO APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
OFICIO DE PETICION DIRIGIDO A PRESIDENCIA MUNICIPAL CON COPIA A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEPTO DE VIA PUBLICA Y DEPTO DE ESPECTACULOS. DEBERA ESPECIFICAR LUGAR, HORARIO Y FECHA O PERIODO A INSTALASE			ORIGINAL 1	COPIA(S)	LOS REQUISITOS SON SOLICITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DEL REGLAMENTO DE VIA PUBLICA Y 131 AL 137 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN			
OTROS								
NO APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		DE 08 A 10 DIAS		TIEMPO DE RESPUESTA:		10 DIAS		
VIGENCIA:		INDEFINIDA						
COSTO:		SE COBRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y DEPENDE DE LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA VIA PUBLICA EL 0.01						
FORMA DE PAGO:		<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> NA	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN (CABECERA MUNICIPAL)						

GRANDE





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán
2016-2018

OTRAS ALTERNATIVAS:		SE PODRA PAGAR CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL "MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN"			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		PARA PROPORCIONAR ALGUN TIPO DE DESCUENTO SERA UNICAMENTE Y A CRITERIO DEL TESORERO MUNICIPAL O EN SU DEFECTO DEL DIRECTOR DE INGRESOS O EN SU CASO LA CONDONACION CONFORME A CRITERIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN		DEPARTAMENTO DE VIA PUBLICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GLORIA CHAVEZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	05	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	REALIZAR PAGOS DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 14:45 Y SABADOS DE 09:15 A 12:45 RECOGER O DEJAR DOCUMENTACION DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 15:50 Y SABADOS DE 09:15 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58525770	104			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	CHIMALHUACAN				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE NECESITO PARA UN PERMISO EN LA VIA PUBLICA?				
RESPUESTA:	NECESITAMOS SU CROQUIS PARA REALIZAR UNA INSPECCION EN EL LUGAR Y DARLE Vo. Bo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE UN PERMISO PARA VENDER EN LA VIA PUBLICA?				
RESPUESTA:	DEPENDE DEL GIRO QUE VENDA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PAPELES O REQUISITOS NECESITO PARA PONER UN PUESTO EN LA VIA PUBLICA?				
RESPUESTA:	CROQUIS DE UBICACIÓN, 2 FOTOS T/I BLANCO Y NEGRO Y/O A COLOR, COPIA DEL INE Y EN SU DEFECTO TARJETON DE SALUBRIDAD EN CASO DE VENDER ALIMENTOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
CESAR JIMÉNEZ CANTO				17/MAYO/2016	
NOMBRE COMPLETO	ESTADO DE MÉXICO				

GRANDE

